

La gran comarca afroecuatoriana: una propuesta para la defensa de los territorios ancestrales¹⁷

Pablo de la Torre

*Confederación de Comunidades Negras
del Norte de Esmeraldas, CANE.*

Antecedentes

Por ser los principales afectados los hijos del pueblo negro, somos conscientes del deterioro que en los últimos años han sufrido los territorios donde ancestralmente hemos vivido por cientos de años. Es por eso que, desde hace muchos años, nuestras organizaciones comunitarias y de integración vienen buscando formas democráticas y espacios políticos para participar en las estrategias de conservación y manejo de los recursos naturales y de las tierras del norte de la provincia de Esmeraldas.

17 Esta propuesta fue elaborada, discutida y consensuada en la comunidad de Borbón el 23 de Agosto de 1997.

El Estado y la sociedad nacional no pueden negar que los últimos recursos que quedan en el norte de Esmeraldas se debe en gran medida a las filosofías y formas muy particulares que los hijos del pueblo negro hemos heredado de nuestros ancestros africanos, tanto para la apropiación de los territorios, como para el manejo de los recursos naturales.

Estos territorios del norte de Esmeraldas han sido lo que los mandatos ancestrales del pueblo negro hemos querido que sean. Ellos están aquí porque nosotros estamos aquí. *Abuelo Zenón.*

Según la tradición de nuestro pueblo, la posesión de un pedazo de tierra para una persona no es suficiente, porque los mayores siempre nos han enseñado, que el derecho a la tierra, es algo colectivo: la tierra es una gran montaña madre, donde los espacios individuales de uso se confunden en la tierra que es de todos, que es propiedad comunitaria.

Por eso nuestros mayores nos enseñaban y así la tradición lo repite para las nuevas generaciones: “Lo que pertenece a uno solo, él debe cuidarlo; pero lo que pertenece a todos es deber de todos cuidarlo porque a todos sirve”.

Es este concepto de lo colectivo, que para nosotros comprende los ríos, las aguas, los animales, todos los seres visibles y los invisibles, que es la misma visión que del territorio del norte de Esmeraldas tuvieron nuestros antepasados. “Por eso ahora las estamos demandando como herencia común, como un instrumento de nuestro pueblo, para continuar los compromisos de conservar los recursos naturales de estas tierras, que asumimos hace cientos de años atrás.”

Nuestra propuesta

Con estos antecedentes, los representantes de palenques y de otras organizaciones de negros de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, reunidos en Borbón los días 22 y 23 de agosto de 1997, decidieron redactar un documento que recoge las aspiraciones de consolidar la presencia del pueblo negro en la región.

Para ello planteamos la siguiente propuesta: Constituir y demarcar un espacio territorial para el pueblo afroecuatoriano y declararlo como:

La “Gran Comarca” del norte de la provincia de Esmeraldas¹⁸

¿Qué es la Gran Comarca?

Es un modelo de organización política – comunitaria, formada por el Pueblo Afroecuatoriano, para lograr el desarrollo humano al que tenemos derecho, teniendo como base la tenencia de la tierra, la organización administrativa y el manejo tradicional de nuestros territorios y de los recursos naturales que hay en ellos.

¿Para qué es la Gran Comarca?

1. Para que los negros del norte de Esmeraldas, tengamos un territorio propio; que además sea colectivo, intransferible, imprescriptible, inalienable e indivisible.

18 Una propuesta regional para la conservación de la biodiversidad como parte de nuestros derechos ancestrales.

2. Para afianzar nuestras identidades culturales y mantenernos en el tiempo como pueblo culturalmente diferenciado.
3. Para tener poder político y representación en el Estado como pueblo afroecuatoriano.
4. Para administrar y manejar nuestros recursos naturales de acuerdo a los mandatos ancestrales de los mayores.
5. Para tener autonomía en nuestras decisiones como pueblo frente al Estado.
6. Para tener nuestras propias formas de organizaciones que respondan a nuestras propuestas comunitarias ancestrales.
7. Para tener participación directa en la elaboración, ejecución y administración de los proyectos de desarrollo que se implementen en la región.
8. Para implementar e impulsar nuestros propios procesos de etnoeducación.
9. Para que se nos reconozcan y respeten nuestros derechos de propiedad intelectual.

¿Quiénes forman parte de la Gran Comarca?

Todas las comunidades afroecuatorianas de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, cuya “presencia física sostenida en el tiempo de una ocupación continua de mínimo cuatro generaciones de un mismo espacio para interactuar con los entornos sociales y naturales, que además conlleve el compromiso de cuidar la tierra que recibió de sus antepasados, que se refleje en el manejo racional de los recursos naturales no por las leyes del Estado, sino por filosofía y por doctrina ancestral.

¿Cuál es el espacio para la Gran Comarca?

- La Gran Comarca del norte se extiende a lo largo y ancho de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo.
- Se reconocen las propiedades de los colonos, mineros, madereros, camaroneros y quedan sujetos a los reglamentos de uso y manejo que se definan para la Gran Comarca.
- Se establecerán acuerdos de convivencia pacífica e intercultural con los pueblos chachilla, awa y con otros pueblos ancestrales que viven en la región.
- Las áreas naturales entran a formar parte de la Gran Comarca del norte, manteniendo su categoría de manejo pero se establecerán convenios con los organismos respectivos para su administración y manejo.
- Las tierras que son Patrimonio Forestal del Estado, por ser la herencia de nuestros hijos, forman parte de la Gran Comarca del norte y deberán ser adjudicadas a los usuarios ancestrales.

¿Cómo funcionaría la Gran Comarca?

1. La Gran Comarca tendría grandes lineamientos de política, contenidos básicamente en una ley para las circunscripciones territoriales afroecuatorianas y en un plan de manejo para la región.
2. La estructura organizacional y administrativa será a través de organizaciones de primero, segundo y tercer grado.
3. Para el pueblo negro son todas las comunidades afroecuatorianas.
4. Los palenques engloban a las organizaciones de base y tienen un carácter representativo.

5. Para conducir el desarrollo del pueblo negro, los palenques están organizados en un Consejo Regional de palenques que representan a la Gran Comarca.
6. Para la administración de la Gran Comarca se podrán conformar un Consejo Interétnico, en donde tengan representación: el pueblo Negro, el pueblo chachi, la nacionalidad awa y otras nacionalidades indígenas que viven en la región.
7. Sin embargo, de las instancias administrativas, las organizaciones de base mantendrán su autonomía sobre sus recursos, aunque respetando la ley.

Algunas definiciones básicas para fortalecer la propuesta

Pueblo negro o afroecuatoriano: somos el conjunto de troncos familiares de ascendencia africana que tenemos una identidad común, compartimos una misma historia, ocupamos territorios ancestrales, regidos por nuestros propios sistemas de derecho y de organización social, economía y política. Su conformación y presencia es anterior a la creación del Estado.

Palenques territoriales afroecuatorianos: son instituciones sociopolíticas y culturales conformadas por un conjunto de comunidades afroecuatorianas, jurídicas o no, que poseen sus territorios colectivos, y en su interior se rigen por sus sistemas propios de derecho consuetudinario, valores, prácticas sociales, culturales, espirituales y políticas.

Pueblo chachilla: es el más cercano testigo de nuestra conformación como pueblo de origen africano y que nuestra presencia en estos territorios es anterior a la creación del Estado.

Territorios ancestrales: nuestros territorios ancestrales comprenden la totalidad de las tierras ocupadas históricamente, poseídas ancestralmente, y todas aquellas áreas marinas que utilizamos de alguna manera, que tienen el carácter de espacios para el uso colectivo: bosques, playas, manglares y los poblados que constituyen el hábitat de nuestras comunidades y grupos familiares.

Comarcas territoriales: son un modelo de organización política comunitaria conformada por todos los palenques afro-ecuatorianos para lograr el nivel de desarrollo humano y político al que tenemos derecho, teniendo como base la tenencia de la tierra, la organización, el uso, manejo y administración tradicional de los recursos naturales.

Una nota de salida: Esta propuesta fue presentada por la Confederación Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas, en este evento para que no olvidemos que este es un sueño que esta vivo en los procesos organizativos actuales.

Muchas gracias.